

Suplente: María del Carmen Mendoza López (Monitora de Natación-Socorrista).

Titular: María Carmen Tovar Fernández (Monitora de Natación-Socorrista).

Suplente: María Rosario Alabarce de la O (Monitora de Gimnasia Rítmica).

SECRETARIO:

Titular: Juan José Jiménez Tejada (Administrativo).

Suplente: Concepción Pérez Bonilla (Administrativa).

7.- Temario específico:

Tema 5: La comunidad y la salud colectiva. Actitudes colectivas de salud.

Tema 6: Envejecimiento activo. Envejecimiento y salud.

Tema 7: Actividad física. Ocio y tiempo libre.

Tema 8: Los valores en la actividad física. Importancia de su educación.

Tema 9: Características de la gimnasia para grupos de personas de edad avanzada.

Tema 10: Estiramientos para mayores de sesenta años.

Tema 11: Socorrismo: Pautas generales de actuación.

Tema 12: El cuerpo vivenciado: Imagen y percepción corporal. Cualidades motrices coordinativas.

Tema 13: La condición física. Salud desde un planteamiento recreativo. Calidad y estilos de vida saludable.

Tema 14: Educar para la ocupación constructiva del ocio. Las actividades físicas de ocio y tiempo libre.

Tema 15: Las actividades expresivas recreativas. Ritmo y movimiento.

Tema 16: Los proyectos de actividades físicas de ocio y tiempo libre. Marco conceptual.

Tema 17: Los juegos y deportes alternativos. De la innovación de nuevos materiales al fomento de la creatividad.

Tema 18: La cultura y el juego: Los juegos populares, tradicionales y autóctonos.

Tema 19: El usuario.

Tema 20: Actuaciones a adoptar en caso de incendio.

TURNO LIBRE: PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE)

BASES ESPECÍFICAS QUE REGISTRAN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: TÉCNICO DE GRADO MEDIO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio.

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2559

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Gestión y tramitación de expedientes de declaración responsable, licencia municipal de apertura, calificación ambiental y cualquier otra autorización municipal de carácter ambiental.

- Gestión y mantenimiento de la base de datos de procedimientos de aperturas.

- Gestión y mantenimiento de la base de datos de procedimientos sancionadores.

- Liquidación de sanciones y multas de medioambiente en el programa de gestión de ingresos.

- Información de procedimientos de medioambiente a los ciudadanos (presencial y administración electrónica).

- Informaciones públicas, edictos y publicaciones en boletines oficiales.

- Emitir informes, contestación de escritos, reclamaciones y quejas.

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del servicio al que pertenece y en general del ayuntamiento.

2.- Titulación exigida:

Estar en posesión del título universitario de grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 40 euros. Tarifa para personas con discapacidad 15 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ".

6.- Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima. Jefe del Servicio Medioambiente.

Suplente: Juan Fernando Pérez Estévez. Jefe del Servicio de Urbanismo

VOCALES:

Titular: Teresa Valenzuela Merino. Jefa del Servicio de Personal.

Suplente: Eva María Ramírez Pérez de Andrade. Jefa Control Económico Financiero.

Titular: Joaquín Bustos Gutiérrez. Jefe de Sección de Agricultura.

Suplente: Francisco Galeote Estévez. Jefe de Sección de Calidad Ambiental.

Titular: María Fernanda Martínez Moré. Jefa de Sección Contratación Pública.

Suplente: María Luisa Fernández González. Jefa de Sección Vivienda.

Titular: Joaquín López Salido. Jefe Sección Disciplina Urbanística.

Suplente: Juan Antonio Enríquez Álvarez. Arquitecto Técnico.

SECRETARIO:

Titular: Mercedes Pastor Ramos. Administrativa.

Suplente: Miguel Molina García. Administrativo

7.- Temario específico:

Tema 13.- Administración Electrónica.

Tema 14.- Declaración Responsable y Comunicación Previa.

Tema 15.- Régimen Jurídico de la Licencia Municipal de Apertura.

Tema 16.- Régimen Jurídico de las Actuaciones Sujetas a Calificación Ambiental.

Tema 17.- Contenido del Proyecto Técnico de Calificación Ambiental.

Tema 18.- Actividades y Servicios Sujetos a Declaración Responsable.

Tema 19.- Calificación Ambiental Sujeta a Declaración Responsable.

Tema 20.- Criterios para la Tramitación del Cambio de Titularidad de Actividades Sujetas a Calificación Ambiental.

Tema 21.- Modalidades de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 22.- Tipos de establecimientos públicos y requisitos para su celebración, apertura o instalación.

Tema 23.- Horarios de Apertura y Cierre De Establecimientos Públicos.

Tema 24.- Centros y Establecimientos Sanitarios.

Tema 25.- Regulación del Derecho de Admisión de Personal en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 26.- Condiciones Higiénico-Sanitarias y Técnicas de las Actividades Relativas a la Aplicación de Técnicas Tatuajes, Micro Pigmentación y Perforación Cutánea Piercing.

Tema 27.- Captación Solar para Usos Térmicos en el Municipio de Motril.

Tema 28.- Instalaciones de Invernaderos.

Tema 29.- Criterios Básicos Técnicos -Sanitarios de la Calidad del Agua y del Aire de las Piscinas.

Tema 30.- Protección del Dominio Público Radioeléctrico.

Tema 31.- Limitaciones y Servidumbres para la Protección de Determinadas Instalaciones Radioeléctricas.

Tema 32.- Límites de Exposición a las Emisiones Radioeléctricas.

Tema 33.- Condiciones urbanísticas y medioambientales que deben someterse la infraestructura radioeléctrica en motril.

Tema 34.- Protección del Medioambiente Acústico. Regulación.

Tema 35.- Normas de Medición y Valoración de Ruidos, Vibraciones y Aislamiento Acústico y Equipos De Medición.

Tema 36.- Contenidos Mínimos de los Estudios Acústicos

Tema 37.- Infraestructuras de Telecomunicaciones, Regulación y Tramitación.

Tema 38.- Declaración Responsable de Instalaciones Radioeléctricas.

Tema 39.- Planes de Implantación Antenas Telefonía Móvil.

Tema 40.- Límites de exposición para la protección sanitaria y evaluación de riesgos por emisiones radioeléctricas.

Tema 41.- Inspección y certificación de las instalaciones radioeléctricas

Tema 42.- Espectáculos Públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario.

Tema 43.- Espectáculos Públicos y actividades recreativas de carácter ocasional.

Tema 44.- Infracciones y sanciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 45.- Centros de Educación Infantil. Regulación. Tramitación.

Tema 46.- Establecimientos Industriales. Regulación. Tramitación.

Tema 47.- Evaluación en el Impacto Sobre La Salud. Regulación. Tramitación. Actividades.

Tema 48.- Establecimientos Turísticos. Regulación. Tramitación

Tema 49.- Accesibilidad. Regulación

Tema 50.- Suelos Contaminados. Regulación. Tramitación.

Tema 51.- Tratamiento Fitosanitario. Autorización.

Tema 52.- Campos de Golf. Regulación.

Tema 53.- Agenda 21.

Tema 54.- Regulación de la Identificación y Registro de determinados Animales de Compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 55.- El Medioambiente en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Tema 56.- Legislación sobre vías pecuarias.

Tema 57.- Legislación autonómica en materia de residuos.

Tema 58.- Espacios Naturales Protegidos: Legislación Autonómica.

Tema 59.- Procedimientos de Prevención Ambiental en La Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de La Calidad Ambiental.

Tema 60.- Infracciones y Sanciones en materia de prevención ambiental de competencia municipal.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: TÉCNICO DE GRADO MEDIO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio.

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2299

Jornada: completa.